



**SECRETARIA MUNICIPAL**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 03 DE DICIEMBRE DE 2024**

**SESIÓN N° 53**

**Muy buenos días. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna damos inicio a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 53, a las 09:44 horas.**

**Asiste el señor Alcalde Suplente Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Patricio Sáez, Director Jurídico (S).
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento Salud.
- Señor Arnoldo Macker, Jefe Unidad Aseguramiento de la Calidad, DAEM.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente y Aseo y Ornato.
- Señor Álvaro Porzio, Profesional Presupuesto SECPLA.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 



**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la modificación presupuestaria N°17 del presupuesto municipal año 2024, por un monto de \$419.530.000.- (cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta mil pesos).
- 4.- Aprobar el avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con don Julio Cesar Oviedo Jiménez, afectado por la caída de un árbol sobre su domicilio, ubicado en Av. Perú N°1030, comuna de Recoleta.
- 5.- Aprobar la conciliación alcanzada con don Brandon Alexander Barra Ruiz, ex trabajador a honorarios del Departamento de Salud, en Juicio Laboral, Rit O-6604-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 6.- Aprobar el avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con doña Ema Patricia Leiva Esquinahs, afectada por un accidente a consecuencia del mal estado del pavimento, en calle Tabaré esquina de calle domínica, comuna de Recoleta.
- 7.- Incidentes

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 



## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenos días, señoras Concejales y señores Concejales.

Tenemos para aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 48, de 12 de noviembre del 2024.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Respecto del Acta N° 48, ¿alguna duda Concejales y Concejales, observación al Acta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 48?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 48, del 12 de noviembre de 2024, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Corresponde la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 49 de 15 de noviembre del 2024.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Respecto del Acta N° 49, Concejales, Concejales, ¿alguna duda, alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta N° 49?

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 49, del 15 de noviembre de 2024, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Corresponde informar que el Director de Control, mediante Memorandum N° 778, de 22 de noviembre del 2024, envió al señor Alcalde y Concejales el informe trimestral respecto a lo siguiente:



- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2024 en las áreas Municipal, Cementerio General y de los Departamentos de Educación y Salud.

- Certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del Perfeccionamiento Docente correspondiente al tercer trimestre del año 2024.

## **2.- CUENTA DEL ALCALDE SUPLENTE.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Se inician las obras de mejoramiento de la platabanda Poniente de Avenida El Salto. El proyecto Mejoramiento Platabanda Poniente Avenida El Salto busca transformar este espacio en un área más moderna y funcional, la iniciativa incluye trabajos de paisajismo, instalación de mobiliario urbano y mejoras en la accesibilidad, garantizando un entorno atractivo y apto para el disfrute de la comunidad. La inversión total asciende a 66 millones 683 mil 75 pesos. Está financiada por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE. Los trabajos están a cargo de la Empresa Construcciones Giacaman SpA, con un plazo de ejecución de 92 días corridos. Este proyecto, ubicado en Avenida El Salto, entre calle Víctor Cucuini y Muñoz Gamero, busca impulsar espacios públicos inclusivos, accesibles y de alta calidad, promoviendo una mejor calidad de vida para las vecinas y vecinos de Recoleta.

Antonia Careaga cierra la temporada 2024 liderando el ranking nacional. ¿Todos ubican Antonia Careaga Concejales, Concejales a nuestra tenimesista? Es campeona nacional. Tras una destacada actuación en el Campeonato Nacional Pre Infantil realizado en el Gimnasio Municipal de Renca, la joven tenimesista de Recoleta logró el segundo lugar en la categoría Sub 13, cerrando el 2024, con un nuevo podio y alcanzando el primer lugar en el ranking nacional de su división. Antonia llegó al torneo como una de las grandes promesas del certamen y



así fue que clasificó invicta a la final, tras vencer a todas sus rivales con un marcador global de tres cero en cada encuentro. Aunque no pudo imponerse en la final ante Emilia Villarroel de Osorno, quien ganó por tres uno, Antonia logró acumular los puntos necesarios para ubicarse en lo más alto del tenis de mesa chileno Sub 13. Felicitamos a Antonia y a su familia por este logro. Thor Cariaga se llama su padre, para que sepan las Concejalas y Concejales.

Recoleta avanza contra la violencia de género. El lunes 25 de noviembre se llevó a cabo el evento de lanzamiento del Programa de Violencia Intrafamiliar de la Subsecretaría Prevención del Delito, en el marco del Día Internacional por la eliminación de la violencia contra las Mujeres. La actividad contó con la presencia de diversos servicios municipales y programas orientados a brindar apoyo integral a mujeres y familia, como el programa Mujeres Jefas de Hogar, Cosam, Cesfam, Rincón Niñez, El programa de cuatro siete, el programa de Género y Disidencias, la Dirección de Seguridad Humana y la Fundación de la Familia. Según el Informe Femicidio del Primer Semestre 2024, elaborado por el Centro para la Prevención de Homicidio y Delitos Violentos, se registraron 21 víctimas de femicidios consumados. En comparación con el primer semestre del 2023, esto representa un aumento del 5%. Por su parte, el Ministerio Público alcanzó 23 causas de femicidio consumado durante el primer semestre 2023, lo que representa el aumento de un caso respecto del mismo período anterior. Como Municipio estamos comprometidos con las víctimas y sus familias.

Autoridades inauguraron en Recoleta, el nuevo y moderno jardín infantil Fray Andresito. En el marco del Mes de la Educación Parvularia, el día miércoles 20 de noviembre, participamos de la inauguración de la Sala Cuna y Jardín Infantil Fray Andresito, un espacio que albergará a 48 niños y niñas de la comuna. Esto constituye un tremendo aporte para las familias de la comuna. Recoleta necesita más jardines infantiles, haremos todas las gestiones necesarias para aumentar la infraestructura de la educación de la primera infancia en la comuna. El nuevo jardín en la comuna demuestra el compromiso de Recoleta y del Gobierno Central con la Niñez, pues se pone en valor la primera infancia como base para un futuro más justo y equitativo. En este punto me gustaría detenerme para comentarles que en conversación con la Directora de la JUNJI y la Directora Metropolitana y parte de su equipo técnico, también nos señalaron que en el caso del Jardín Parque G, que es un jardín que está postulado a un proyecto de rehabilitación, que ha estado en una situación administrativa compleja estos años y ha sido vandalizado, está en resolución del Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto para aprobación y posterior financiamiento. Lo que señala la JUNJI es que en algunos meses más este jardín estaría licitándose y por lo tanto pasando a rehabilitación, para los vecinos que siempre están tan preocupados de ese espacio.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 



Recoleta, avanza en seguridad y bienestar de sus habitantes mediante la ejecución de dos proyectos, financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Programa Barrios Comerciales Protegidos, el proyecto Segregadores Purísima, que comenzó el 4 de septiembre de 2024, tiene un plazo de ejecución de 29 días corridos. Por otro lado, el proyecto Segregadores Loreto inició el 23 de octubre del 2024 con un plazo de ejecución de 59 días hábiles. Ambos proyectos tienen como objetivo principal mejorar la seguridad en los entornos comerciales, promoviendo espacios más protegidos y ordenados para la comunidad. Estas intervenciones han tenido un alta valoración de la comunidad residente y trabajadora del barrio Bellavista, pues con estos proyectos se está poniendo el valor de los espacios públicos, del buen vivir, de la comunidad y de todos y todas quienes intervienen en la zona. Ambos proyectos que se están materializando son una buena señal para nuestra comuna, pues estamos decididos a recuperar el espacio público a las recoletanas y recoletanos. Estos segregadores no solo ordenan el espacio, también evita que automóviles estacionen arriba de las veredas, deteriorando el espacio y al mismo tiempo impidiendo el libre caminar de las vecinas y vecinos.

El 21 de noviembre, junto a la Corporación Innova Recoleta, participamos en una reunión clave para conocer el programa Distrito Co, la actividad reunió a personas líderes y empresariales del sector Patronato con el objetivo de invitar a las agrupaciones locales a formar parte de esta iniciativa. El encuentro contó con la participación del Presidente de la Cámara de Comercio Patronato, Ulises Riquelme; Asociaciones de Comerciantes, Sindicatos, Empresarios y Juntas de Vecinos de la zona. Impulsado por el Gobierno Regional Metropolitano y ejecutado por la Fundación Chile, el programa busca dinamizar el comercio local y fomentar el desarrollo económico sostenible en zonas comerciales de la Región Metropolitana. La iniciativa promueve la colaboración público privada y la asociatividad entre micros, pequeñas, medianas y grandes empresas que operan en un mismo territorio. El objetivo del programa es que estas empresas auto gestionen el mejoramiento de su entorno, resolver problemáticas locales y potenciar tanto su capacidad comercial como la identidad propia de cada zona. En el caso de Patronato, este esfuerzo busca reforzar el carácter único de barrio como un polo económico cultural dentro de Santiago. La reunión marcó un paso importante para establecer una red de cooperación entre los actores clave del barrio y consolidar el compromiso con la sostenibilidad y el progreso del comercio en Patronato.

En conmemoración de la Convención de Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre de 1989, en nuestra comuna, se llevó a cabo la Fiesta de los Derechos 2024, un evento que buscó visibilizar y promover los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de actividades culturales, artísticas y educativas. La Convención de Derechos de la Niñez establece principios fundamentales, como la supervivencia, desarrollo, participación, no discriminación y el interés superior del niño

y la niña, promoviendo un cambio de paradigma que reconoce a las niñas y niños y adolescentes como sujetos de derecho.

El pasado viernes 22 de noviembre visitamos el Hogar de Cristo de calle Samuel Escobar 390, un espacio donde se instalarán distintos servicios municipales y que tendrán directo beneficio para la comunidad. Esta instalaciones albergarán mayoritariamente servicios de Salud en una colaboración institucional de gran relevancia para el desarrollo comunal, durante la visita nos reunimos con Daniela Bolívar, Jefa Territorial del Hogar de Cristo, con quien acordamos importantes compromisos para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del sector. Al mismo tiempo, el objetivo de esta alianza es mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, reconociéndola como una parte fundamental de la comunidad. Además, trabajaremos en la ampliación de los espacios destinados a la Atención Primaria de Salud, acercando los servicios del Cesfam Quinta Bella al barrio. Esto incluirá la disposición de profesionales de Salud que garantizarán una atención accesible, importante recordar que el avance de esta noticia es el resultado del trabajo y coordinación del programa Asuntos Religiosos con el Hogar de Cristo, también del Programa de Inclusión Social, desde donde se ha fortalecido la relación institucionales para generar acciones en beneficio de la comunidad recoletana.

A seis años de su creación, la Universidad Abierta de Recoleta se consolida como un proyecto único que ha revolucionado el acceso del conocimiento en Chile y el mundo desde su fundación el 26 de noviembre del 2018 y la Universidad Abierta de Recoleta se ha dedicado a la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, comprometidos con la construcción de comunidades democráticas, inclusivas y sostenibles, cumpliendo con su propósito de ser un modelo educativo innovador y transformador. En estos años, la UAR alcanzó cifras significativas ha desarrollado 805 programas formativos, que han impactado a 91 mil 259 personas inscritas, con la participación de mil 98 docentes. Además, su alcance digital ha sido notable, con 113 mil estudiantes en cursos en línea -113 mil 770 para ser más exacto- y 15 mil 289 en su sala virtual, 14 mil 335 en clases presenciales, logrando emitir 23 mil 595 certificaciones. Estos logros reflejan su compromiso con una educación accesible de calidad abierta a todos y todas. La Universidad Abierta de Recoleta es pionera y como la primera pluriversidad de Chile, un concepto que surge los movimientos sociales que demandan reconocimiento de la diversidad cultural, histórica, étnica y sexual. Este enfoque exige que el conocimiento científico se ponga al servicio de las comunidades, abordando los problemas que afectan la vida de las personas. Desde su nacimiento, la UAR ha promovido la circulación de ideas de pensamiento crítico y la generación de conocimientos relevantes para la sociedad.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:



**3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024, POR UN MONTO DE \$419.530.000.- (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS).**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante Memorandum N°439 de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación Presupuestaria N°17 del presupuesto municipal año 2024, por un monto de \$419.530.000.- (cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta mil pesos).

En este punto, ¿Concejales, Concejales alguna consulta?

No habiendo consulta, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°17 del presupuesto municipal año 2024, por un monto de \$419.530.000.- (cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta mil pesos)?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 301**

***“Aprobar la Modificación N° 17 del Presupuesto Municipal para el año 2024, por un monto de \$419.530.000.- (cuatrocientos diecinueve millones quinientos treinta mil pesos) de acuerdo a lo que a continuación se detalla”:***





**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17**

DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS

0

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>03</b>				<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>200.000</b>	
	03			Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. N° 3.063, De 1979)	200.000	
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>107.512</b>	
	03			Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	107.512	
<b>13</b>				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>112.018</b>	
	03			De Otras Entidades Públicas	112.018	
		099		De Otras Entidades Públicas	112.018	
			002	Prog.Minvu De Otras Entidades Publicas	112.018	
<b>SUB TOTALES</b>					<b>419.530</b>	<b>0</b>
<b>VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)</b>					<b>419.530</b>	

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>232.000</b>	<b>0</b>
	05				Servicios Básicos	216.000	0
	09				Arriendos	16.000	0
<b>23</b>					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>36.925</b>	<b>59.611</b>
	01				Prestaciones Previsionales	36.925	0
	03				Prestaciones Sociales Del Empleador	0	59.611
<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>147.000</b>	<b>970</b>
	01				Al Sector Privado	147.000	970
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	147.000	970
			013		Corporacion Munic. De Deporte Y Recreacion De Recoleta	0	970
			078		CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE RECOLETA	147.000	0
<b>25</b>					<b>ÍTEGROS AL FISCO</b>	<b>59.996</b>	<b>0</b>
	99				Otros Integros Al Fisco	59.996	0
<b>29</b>					<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>
	06				Equipos Informáticos	130.000	0

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>244.995</b>
	02				Proyectos	0	244.995
<b>33</b>					<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>194.000</b>	<b>74.815</b>
	03				A Otras Entidades Públicas	194.000	74.815
		001			A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	194.000	0
			004		Proyectos Urbanos	194.000	0
				001	Santa Adela de la Esperanza	194.000	0
		099			A Otras Entidades Públicas	0	74.815
			003		SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	0	74.815
<b>SUB TOTALES</b>					<b>799.921</b>	<b>380.391</b>	
<b>VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)</b>					<b>419.530</b>		

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código



**4.- APROBAR EL AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL, CON DON JULIO CESAR OVIEDO JIMENEZ, AFECTADO POR LA CAÍDA DE UN ÁRBOL SOBRE SU DOMICILIO, UBICADO EN AV. PERÚ N°1030, COMUNA DE RECOLETA.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 21 noviembre de 2024, de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con don Julio Cesar Oviedo Jiménez, afectado por la caída de un árbol sobre su domicilio, ubicado en Av. [REDACTED] comuna de Recoleta.

¿Alguna consulta, duda en este punto, Concejales, Concejales, circula la palabra?

No habiendo consulta, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación del avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con don Julio Cesar Oviedo Jiménez, afectado por la caída de un árbol sobre su domicilio, ubicado en Av. [REDACTED] comuna de Recoleta?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:



## ACUERDO N° 302

**“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con don JULIO CESAR OVIEDO JIMÉNEZ, afectado la caída de un árbol sobre su domicilio, ubicado en [REDACTED] Comuna de Recoleta.**

**El avenimiento consiste en el pago al afectado de la suma de \$5.856.263.- (cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y tres pesos) los que serán pagados por la Compañía de Seguros Renta Nacional con cargo a la Póliza N°1392274-1, correspondiendo a este municipio el pago a la aseguradora de un deducible de U.F. 50, el que deberá ser realizado mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco Santander Cuenta Corriente N°9997443-5”.**

### **5.- APROBAR LA CONCILIACIÓN ALCANZADA CON DON BRANDON ALEXANDER BARRA RUIZ, EX TRABAJADOR A HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EN JUICIO LABORAL, RIT O-6604-2024 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 21 noviembre de 2024, de la Directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar la conciliación alcanzada con don Brandon Alexander Barra Ruiz, ex trabajador a honorarios del Departamento de Salud, en Juicio Laboral, Rit O-6604-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Se ofrece la palabra, Concejales, Concejales.

No habiendo palabras, pasemos a la votación.

¿Por la Aprobación de Aprobar la conciliación alcanzada con don Brandon Alexander Barra Ruiz, ex trabajador a honorarios del Departamento de Salud, en Juicio Laboral, Rit O-6604-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Unánime.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]



Gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 303**

***“Aprobar la conciliación alcanzada con don BRANDON ALEXANDER BARRA RUIZ, Rut N° [REDACTED] ex trabajador a honorarios del Departamento de Salud Municipal, en Juicio Laboral sobre Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, causa RIT O-6604-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.***

**6.- APROBAR EL AVENIMIENTO EXTRAJUDICIAL ALCANZADO POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS RENTA NACIONAL, CON DOÑA EMA PATRICIA LEIVA ESQUINAHS, AFECTADA POR UN ACCIDENTE A CONSECUENCIA DEL MAL ESTADO DEL PAVIMENTO, EN CALLE TABARÉ ESQUINA DE CALLE DOMÍNICA, COMUNA DE RECOLETA.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Según lo informado mediante el correo electrónico de fecha 21 noviembre de 2024, de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con don Ema Patricia Leiva Esquinahs, afectada por un accidente a consecuencia del mal estado del pavimento, en calle Tabaré esquina de calle domínica, comuna de Recoleta.

Se ofrece la palabra Concejales y Concejales.

No habiendo consulta, pasemos a la votación.



¿Por la Aprobación Aprobar el avenimiento extrajudicial alcanzado por la Compañía de Seguros Renta Nacional, con don Ema Patricia Leiva Esquinahs, afectada por un accidente a consecuencia del mal estado del pavimento, en calle Tabaré esquina de calle domínica, comuna de Recoleta?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgado, Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 304**

***“Aprobar el Avenimiento Extrajudicial alcanzado por medio de la Compañía de Seguros Renta Nacional con doña EMA PATRICIA LEIVA ESQUINAHS, afectada por un accidente a consecuencia del mal estado del pavimento, en calle Tabaré Esquina Calle Domínica, Comuna de Recoleta.***

***El avenimiento consiste en el pago a la afectada de la suma de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) los que serán pagados por la Compañía de Seguros Renta Nacional con cargo a la Póliza N°1392274-1, correspondiendo a este municipio el pago a la aseguradora de un deducible de 15% del monto avenido y que corresponde a la suma de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos), monto que deberá ser pagado a la Aseguradora mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta bancaria de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut N° 94.510.000-1, Banco [REDACTED] Cuenta [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]***

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]



## **12.- INCIDENTES.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Se ofrece la palabra en Incidentes.

### **7.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

#### **- Información sobre sustracción de herramientas en el Cementerio General.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Gracias, Presidente, quisiera hacer una consulta y me imagino que está informado usted como Alcalde. ¿Qué medidas se tomaron con respecto al robo que sucedió el viernes pasado en el Cementerio General, con las herramientas de trabajo de la gente de aseo? Sin esas herramientas no pueden hacer su labor. Entonces, hago una doble lectura, fin de año, que puede perjudicar a uno de las persona a no tener estas herramientas. ¿Qué va a suceder, si se tomaron las medidas con respecto a lo sucedido?

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Ayer muy temprano, alrededor de las 08:15 horas de la mañana, el Director del Cementerio me informa que una de las bodegas había sido vulnerada, habían sido vandalizadas las cámaras de seguridad. Hay sospechas de que pueda haber información entregada a quienes ejecutaron el robo desde el interior del Cementerio. Hay una investigación al respecto, se hicieron todas las denuncias correspondientes a Carabineros, la PDI, la Fiscalía, acompañó ese proceso, si no me equivoco, el Director del Cementerio General se puso en contacto con la Directora de Seguridad. El monto a primera evaluación ayer del Director ascendía aproximadamente a unos 20 millones de pesos en materiales y principalmente alguna maquinaria de corte de pasto, césped, que son de fácil reducción. Por suerte todo lo que adquiere la Municipalidad o las instituciones públicas tienen seguros asociados, por lo tanto hay que esperar el trámite, se ha hecho todo lo que corresponde y por supuesto, se ha instruido al Director que tome todas las medidas de seguridad pertinentes para que este robo no vuelva a ocurrir. Ustedes saben que es difícil muchas veces poder supervigilar una instalación tan grande como el Cementerio General. Yo no sé si ustedes saben cuántas hectáreas tiene el Cementerio General, 86 hectáreas. Entonces digamos que es un predio bastante importante, que es difícil muchas veces de supervigilar, obviamente el Director también está haciendo las investigaciones porque supuestamente hay una empresa



de vigilancia, que se hace cargo de esto, había guardias. Entonces está todo esto en investigación, Eso es lo que le puedo informar, Concejala Silvana Flores.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Algún otro Concejal o Concejala, desea tomar la palabra?

#### **7.2. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

- **Saludo por conmemoración del Día Internacional de la Eliminación por la Violencia Patriarcal y en particular quiero saludar a la Mesa de la Mujer Recoletana.**
- **Instalación de bolones a la salida del Metro.**
- **Recuperación y rehabilitación de cancha junto al Goretti.**
- **Recuperación y mejoramiento de la Plaza Naciente.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Muchas gracias Alcalde. Buenos día a todos y todas.

Primero Alcalde, agradecer el saludo en el marco del Día Internacional de la Eliminación por la Violencia Patriarcal y en particular quiero saludar a la Mesa de la Mujer Recoletana, quien antes de la iniciativa que levantó el Municipio acá en el Zócalo, se instalaron en el frontis de la Municipalidad, visibilizando esta mesa que tanto tiempo costó constituir y hoy día orgullosamente las podemos acompañar. Extendemos la invitación a nuestras vecinas a que los días jueves pueden acercarse a la Biblioteca Pedro Lemebel desde las 17:00 horas a ser parte de la Mesa de la Mujer Recoletana.

Además, Alcalde quiero a solicitud de la Agrupación de Emprendedores del Patio Urbano Zapadores, aparecieron de algún lado misterioso unos bolones gigantes en la salida del Metro, los que ya se habían instalado en otra oportunidad y que habían causado distintos incidentes y accidentes en este espacio. De parte de la agrupación genera esta preocupación porque están dentro del espacio delimitado donde ellas instalan sus toldos. Entonces me gustaría solicitar a la Administración ver la posibilidad de hacer el retiro o la fiscalización de estos segregadores, porque en realidad personas mayores se han tropezado con ellos, y producen un poco de alteración en el espacio, porque además son poco visibles, son poco coloridos, y sobre todo las personas mayores sufren accidentes con aquello.



Entonces las personas de la agrupación están preocupadas porque además están dentro de su perímetro.

También Alcalde le voy a hacer llegar un informe con respecto a la situación de la cancha que está al costado del Goretti. Si bien estamos organizando a los vecinos de ahí, tomé algunos registros y voy a generar un informe para ver la posibilidad de recuperación y rehabilitación de ese espacio, tanto de las dos sedes sociales como de la cancha para darle vida a este lugar.

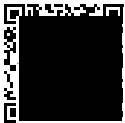
También solicitar, lo voy a formalizar a la SECPLA, sobre la recuperación y mejoramiento de la Plaza Naciente, que está frente a la Escuela Hermana María Goretti, ya que aparte de la escuela hay un Jardín Infantil, está el Hogar, hay una Sala Cuna y es necesario rehabilitar este espacio y esta plaza que cuenta con un columpio y un resbalín de mucho tiempo y recuerdo que hay una postulación hace bastante rato. Entonces me gustaría saber en qué estado está eso, porque además, si bien la mantención, la limpieza del espacio está súper óptimo, necesitamos rehabilitar esto porque además están llegando muchas personas en situación de calle y esto altera demasiado la seguridad, de nuestros niños, niñas y adolescentes que transitan en el espacio.

### **7.3. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:**

- **Reunión para conocer estado de avance del Plan Regulador.**
- **Agradecimientos por apoyo a labor de Concejal.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ:** Muchas gracias Presidente.

En primer término y en virtud de que este Concejo conozca el estado de avance de la elaboración del nuevo Plan Regulador, como Presidente de la Comisión, me tomé la libertad de solicitar a la Directora de Secpla, un estado de avance de aquello y se nos propuso el día miércoles 4, es decir mañana a las 12:00 horas. Aquello fue informado por mail el día de ayer apenas me lo propusieron y quería confirmar su disponibilidad para aquello, ojalá que pudiese ser. No sé quiénes pueden asistir y bueno, aunque no seamos todos, yo creo que aunque asistamos una buena cantidad, se podría dar aquel informe y ojalá también se incluya una minuta para el caso de quienes no puedan asistir también tengan la información.





El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: [REDACTED]



En segundo lugar, dado que este es mi último Concejo, quería hacer varios agradecimientos: agradecer a las vecinas y a los vecinos por la confianza que me brindaron hace más de tres años, por la oportunidad de defender una opción distinta dentro de este Concejo. Agradecer a los funcionarios municipales quienes indistintamente de su opción política, siempre mostraron la mejor de las disposiciones para apoyar nuestra labor como Concejales, la mía en particular, y obviamente dando soluciones a los vecinos y las vecinas de la comuna. Agradecer a la Administración y a todos los colegas de este Concejo. Hemos tenido nuestros más y nuestros menos, pero creo que igual hemos sido capaces de construir, a pesar de las diferencias, una relación bastante cordial y en muchos casos una razón muy fructífera incluso de amistad en algunos casos. Por último, agradecer a mi familia, mis amigos, por su infinito amor y cariño, incluso en los momentos más difíciles. Así que Dios los bendiga y nuevamente muchas gracias a todos ustedes, a todos los funcionarios y de todos los vecinos de esta maravillosa comuna.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejal Felipe Cruz.

#### **7.4. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:**

- **Saludo a integrantes de Junta de Vecinos Unidos en Recoleta 2023, Unidad Vecinal 24, por su celebración de primer año de exitosa gestión.**
- **Agradecimientos por apoyo a labor de Concejala.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Muy buenos días a todas y a todos.

Alcalde, quería enviar un saludo muy especial a los vecinos de la Junta de Vecinos Unidos en Recoleta 2023 de la Unidad Vecinal 24, donde este sábado estuvimos presentes con nuestro Alcalde en una linda celebración, llena de alegría, música, arte, cultura, una organización que cumple su primer año de existencia, donde han logrado tomarse los espacios públicos con talleres de zumba, celebración y conmemoraciones del Día de la Mujer, Fiestas Patrias, Día del Niño, la obtención de subvenciones y de recursos, la adjudicación de 14 cámaras de seguridad y este es un tremendo ejemplo en un año de gestión y creo. Estoy completamente segura, que desde la mano de las organizaciones sociales podemos mejorar nuestros barrios en nuestra comuna. Así que enviar un saludo muy especial para la Junta de Vecinos Unidos en Recoleta 2023.

Mi segundo punto hoy martes 03 de diciembre se realiza, esperamos, el último Concejo en nuestro primer período como Concejala para varios como yo, Silvana, José y Felipe es nuestro primer período y quería agradecer a todos nuestros vecinos vecinas, a las organizaciones sociales, a la Direcciones Municipales, a nuestro Alcalde Daniel Jadue, a mi familia y a nuestro querido Partido Comunista por todo el apoyo en estos años de gestión. El trabajo que hicimos desde la Concejalía fue con mucho compromiso, respeto y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Enviarle el mayor de los éxitos a todo el Concejo presente, a usted Alcalde Suplente Fares Jadue, y seguiremos trabajando el próximo período con el mismo compromiso, por el buen vivir de nuestros vecinos de la comuna de Recoleta.

Muchas gracias, eso es por mi parte.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Muchas gracias, Concejala Karen Garrido.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

#### **7.5. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

##### **- Agradecimientos por apoyo a labor de Concejala.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Me gustaría darle las gracias a los vecinos que confían en el trabajo que uno realiza, por el respaldo y agradecida de seguir trabajando por Recoleta, nuestra querida comuna, para que siga engrandeciéndose de la mano de usted, Alcalde, que no me cabe ninguna duda y de corazón yo soy muy agradecida y mucha gratitud por todo a mis vecinos, amigos, bueno, mi familia no muy grande, pero darle las gracias a mi Berni, por el apoyo y tolerarme, porque pucha que es difícil, pero en fin, muy feliz y muchas gracias a todos mis vecinos y amigos de Recoleta.

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala Silvana Flores.

Se ofrece la palabra, Concejalas, Concejales. ¿Alguien más desea tomar la palabra?

**7.6. Planteamientos del señor Alcalde Suplente Fares Jadue:**

**- Agradecimientos a Concejales que concluyen su labor, proyección para el próximo Concejo e invitación al cambio de mando.**

**EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE:** Si no hay más palabras me gustaría despedir este Concejo, agradecerle a los Concejales que cumplieron una labor en este Concejo. Les deseo el mayor de los éxitos, que les vaya muy bien.

A partir de la próxima semana iniciamos un nuevo Concejo Municipal con el cual espero podamos trabajar de la manera más cordial y por supuesto con quienes continúan felicitarnos, primero por haber renovado la confianza con la ciudadanía, haber logrado ser electo y segundo, que podamos efectivamente tener ese Concejo armónico, más allá de que cada cual debe cumplir el rol que le corresponde, por supuesto, desde la mirada de la fiscalización y todas las atribuciones que tienen, pero que sea un Concejo, ojalá lo más fraterno posible.

Desde ya decirles que están todas y todos los Concejales invitados a lo que es el próximo cambio de mando, que es el viernes 6 de diciembre a las 10:00 horas en el Zócalo Municipal y desde este espacio, invitar a las organizaciones sociales a la comunidad organizada y a todos aquellos vecinos y vecinas que quieran asistir a este acto solemne el viernes 6 de diciembre a las 10:00 horas, que nos acompañen en este cambio de mando.

En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión N° 53 Ordinaria y última del Concejo Municipal, a las 10:16 horas.

Un gran abrazo.




**NORMA FOSTER MOYA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**FARES JADUE LEIVA  
ALCALDE SUPLENTE**

FJL/ NFM/ ngc.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 69872

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 24/12/2024 10:03:32 CLST	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 24/12/2024 10:07:12 CLST
	Alcalde	Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: 